

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UMARE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y cinco días de marzo del Dos mil once, a las 11h00, en la oficina ubicada en Edif. WTC Millennium Gallery Local 58 Kennedy Norte, se reúnen los accionistas de la compañía UMARE S.A. a saber: PAOLINI HORACIO JUAN por sus propios derechos, propietario de nueve mil novecientas acciones, URBANO DANIELA SOLEDAD propietario de cien acciones, y por lo que en la presente Junta General de encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de DIEZ MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en DIEZ MIL Acciones ordinarias y Nominativas, de un valor de Un Dólar cada una:

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y ocho de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTO UNICO:

Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2010.

Preside la sesión el Sr. MAGNAS ENRRIQUES PIERRE GEORGES, gerente general y actúa de Secretaria la Sra. Betsy Segura R.

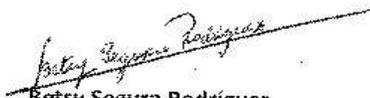
El Gerente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Gerente General declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del Orden del día, se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y la Comisaria, correspondientes al ejercicio económico 2009. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió

por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y la Comisaría.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Gerente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h35.-

CERIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.


Betsy Segura Rodríguez
Secretaria